



Cárcel de mujeres

María Carolina Geel
Cárcel de mujeres

Periférica
112 páginas

El 14 de abril de 1955, Georgina Silva Jiménez caminaba por las calles céntricas de Santiago de Chile. Se dirigía al conocido Hotel Crillón, lugar de encuentro de la elite capitalina de mediados de siglo. El elegante edificio construido en 1919 con marcado estilo neoclásico albergaba un salón de té al que acudía la clase alta en búsqueda de respirar algo del aire francés que inspirara no solo la fachada sino también el nombre del hotel, recordando el palacio de los Campos Elíseos en París. Georgina Silva era, en tal entonces, una mujer de 46 años e iba al encuentro de Roberto Pumarino, su amante, 14 años menor que ella. Hacía varios años que los dos mantenían una relación; fueron amigos y luego se convirtieron en amantes. Sin embargo, había un impedimento para su amor: Pumarino estaba casado. Intentó infructuosamente que su joven mujer le concediera la anulación del vínculo marital. Solo cuando su esposa muere por una enfermedad, se vislumbra la posibilidad para Roberto y Georgina de estar juntos. Pumarino siente que, finalmente, tendrá la libertad para estar con quien ama.

Georgina Silva era una mujer que causaba impresión en el sexo opuesto. Era atractiva, además de ser una mujer culta y refinada que entretenía con su inteligente conversación. Fue taquígrafa de la Caja de Empleados Públicos y Periodísticos, periodista, crítica y escritora. Su debut literario lo había hecho en 1946 con su novela a *El mundo dormido de Yenía*, en cuyas páginas una joven adolescente se debate entre dos amores. Sus libros los firmaba con el pseudónimo de María Carolina Geel. Nunca sabremos qué fue la impulsó a comprarse una pistola unos días antes de ese fatídico 14 de abril. Lo que sí sabemos, es que la empuñó en el Crillón contra Pumarino, con cuya vida terminó tras acertarle 4 disparos. Según testigos de la época, tras caer muerto Pumarino, Georgina Silva se habría acercado a su cuerpo desvanecido en el suelo, para besarlo y despedirse así para siempre. Luego se entregó muy tranquilamente a la policía que había acudido al lugar. Durante el juicio, Georgina no arrojaría mayores luces sobre los motivos de su crimen. Los periodistas que cubrieron este escándalo pasional, así como los jueces, psicólogos y psiquia-

tras que intentaron escudriñar la mente de una mujer que había asesinado a su amante, se estrellaron contra la incompreensión. Alia Trabucco, que le dedica un perfil a la escritora en su libro *Las homicidas*, escribe que esta «declaró a lo largo del juicio que jamás planeó el asesinato, que no tenía un motivo especial para cometer el crimen, que quizás pensaba en atentar contra sí misma, que en ningún momento se desesperó, pero que sí, era cierto, se sentía muy infeliz. La propia sentencia aclara que no fue posible descifrar las verdaderas causas de su comportamiento» (115).

Fue condenada a tres años de cárcel, tras considerar el juez que se había tratado de un arranque transitorio de locura. Es allí donde se gesta su libro más extraño, pero también el más propio y más conocido: *Cárcel de mujeres*. La novela puede ser vista, en muchos sentidos, pero también desde la pregunta de su adscripción genérica, como un texto extremadamente actual, pues en él se enmarañan la autoficción, el ensayo, el testimonio y el diario. Diamela Eltit señala en el prólogo a la edición que el año 2023 publicara Periférica: «[...] *Cárcel de*

«mujeres resulta un libro irreductible en varios sentidos. Su género es incierto: se desplaza entre la ficción, el testimonio y la autobiografía. Esta hibridez que impide su catalogación, radica en su estructura fragmentaria. El fragmentarismo es el elemento que desestabiliza la «certidumbre en torno a cualquier definición» (8-9).

Los elementos testimoniales, terapéuticos, archivísticos que componen el texto se convierten en una cosa distinta cuando pasan por la pluma de Geel. Su estilo, el entretrejo que va creando entre las miradas que desde la prisión va desplegando no solo sobre sí misma sino también sobre las otras reclusas van tomando un protagonismo que le resta espacio a lo meramente documental y autobiográfico. De hecho, hay que decirlo, el lector que ávido de respuestas espera encontrar una confesión y una causa unívoca para el crimen cometido por Geel, quedará decepcionado. No se trata de un texto enfocado en aquellos aspectos que catapultaran a Pumarino a la muerte y a su autora a la cárcel. El texto más bien oscila entre la mirada voraz de la autora, la extrañeza y fascinación frente a las otras presas que en su innumerable mayoría son mujeres de una clase social muy distinta a la suya, por un lado; y una búsqueda tentativa de las posibles circunstancias que llevaron a la escena fatal del Crillón, por el otro. La narradora está adentro y afuera del espacio que va relatando, como si no perteneciera del todo a él. Da la impresión de que desde su lugar de reclusión solo le llegan los ruidos de ese mundo de las presas, donde prima la violencia, la crudeza, el maltrato, pero también la pasión entre mujeres: «Voces de la Cárcel de Mujeres: Multitud de voces. Murmullo sin tregua. Voces que se alzan, perdidos, para caer después, inútiles, en el pequeño mar murmurante que parece tragarlos» (21). Desde estos murmullos es que comienzan a interesarse por ese «amor que no se puede decir su nombre», lo que ha llevado a pensar a *Cárcel de mujeres* como

una obra que, si bien sin explicitarlo ni confesar su autora sus preferencias sexuales, podría ser leída dentro de un canon de textos que ingresan a sus páginas el amor lésbico. Estos retazos del mundo de la cárcel que Geel incorpora en su relato se interrumpen y entretrejen con el otro gran eje de su texto, que dice relación con las indagaciones que quien narra va haciendo acerca de las posibles causas que la llevaron al crimen en contra de Pumarino. Sin embargo, el lector no encontrará esas respuestas que busca junto a la autora del libro, pues estas se desplazan continuamente entre las líneas de su escrito.

Si comprendemos el crimen realizado por Geel como un pasaje al acto, tal como lo piensa Lacan, la escritura que intenta dar cuenta de posibles móviles y motivos de sus disparos se colma de los efectos de un salto al vacío. El texto gira, una y otra vez, en torno a un hecho que no encuentra explicación o encuentra posibilidades variadas que vaivenean entre causas excluyentes entre sí. La escritura no es capaz de dar cuenta ni de lo que verdaderamente ocurrió esa tarde en el Crillón ni tampoco de qué es lo que movió a la autora a realizar el crimen. ¿Quizás la pistola estaba destinada en realidad a matarse ella misma y por alguna razón terminó empuñada contra el hombre? ¿O es que Pumarino, de una forma subterránea, le había pedido que lo matara? ¿Acaso hay algo oscuro y malévolo latiendo dentro de la propia Geel que encontró su manera de manifestarse en el crimen.

También Gabriela Mistral, quien intervino para que le rebajaran la pena a Geel, pidiéndole al Presidente a través de una carta su indulto, se quedaría sin la esperada confesión de la escritora. Geel le contesta con una misiva sorprendida por contar con el favor de Gabriela y, por cierto, muy agradecida, pero dice no saber «nada de nada».

Una de las posibles explicaciones que ensaya Geel, es el terror que le producía la posibilidad de que se efectuara el matrimonio entre ambos, el que habría

impulsado los disparos contra Pumarino. Este había obtenido finalmente la ansiada libertad, tras la muerte de su mujer. Pero la perspectiva del casamiento no llenaba de júbilo a la escritora. Quedará en la nebulosa por qué Geel sentía no poder negarse frente a las peticiones de Pumarino de contraer matrimonio. En la desesperada pero infructuosa búsqueda escritural por encontrar las claves de lo ocurrido, Geel configura su crimen, entre otras cosas, como un acto dirigido contra el hombre, en términos genéricos. Incluso llega a pensar que los deseos de Pumarino de casarse eran indebidos, dado el poco tiempo que había pasado desde la muerte de su mujer, es decir, solidariza, desde el género femenino, contra la premura masculina.

La pregunta que se formula Geel en su texto –«¿Cómo escribir sobre esto?» (98) – tiene a su vez una dimensión que trasciende la interrogación por el crimen y sus posibilidades de ser capturado y/o significado por el lenguaje. ¿Cómo escribir sobre la vida? ¿Cómo escribir sobre una vida que está colmada de contradicciones irresolubles? El texto que la autora pone en juego para ir acercándose a las potenciales respuestas a estas preguntas, no termina por explicar nada; pero el formular las interrogantes, el ir rodeándolas con la escritura, una y otra vez, genera una obra que reviste características ensayísticas que le otorgan un lugar único a *Cárcel de mujeres* en la tradición literaria chilena y latinoamericana, y que ahora se vuelve accesible para España con la edición reciente en Periférica.

por **Andrea Kottow**